



Pusuquí Grande y Anexos C.A.

CONVOCATORIA

Por medio de la presente convoco a los accionistas de Pusuquí Grande y Anexos C.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 22 de marzo de 2016 a partir de las 09:00 horas, en el local social de la compañía, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía año 2014
- 2.- Conocimiento y resolución y sobre informe de Comisario
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la Compañía
- 4.- Destino de los Resultados
- 5.- Nombramiento de Comisario
- 6.- Conocimiento informe Auditor Externo
- 7.- Nombramiento de Auditor Externo

Gabriela Pérez Ponce

Presidenta

Quito, 04 de marzo de 2016

Concurriremos:

Rafael Pérez Ponce

Gabriela Pérez Ponce

Cristina Pérez Ponce



Pusuquí Grande y Anexos C.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUSUQUÍ GRANDE Y ANEXOS C.A. CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2016

En la hacienda Pusuquí, ubicada en la parroquia Pomasqui del cantón Quito, hoy día 22 de marzo de 2016, a las 09:00 horas se reúnen las siguientes personas en sus calidades de accionistas de la compañía Pusuquí Grande y Anexos C.A.

El señor Ing. Rafael Pérez Ponce con 6800 acciones nominativas y ordinarias de USD\$ 1,00 cada una, equivalentes a USD\$ 6.800 (Seis mil ochocientos) dólares de los Estados Unidos de América, y con derecho a 6.800 votos.

La señora Gabriela Pérez Ponce, con 6600 acciones nominativas y ordinarias de USD\$ 1,00 cada una, equivalentes a USD\$ 6.600 (seis mil seiscientos) dólares de los Estados Unidos de América y con derecho a 6.600 votos.

La señora Cristina Pérez Ponce, con 6600 acciones nominativas y ordinarias de USD\$ 1,00 cada una, equivalentes a USD\$ 6.600 (seis mil seiscientos) dólares de los Estados Unidos de América y con derecho a 6.600 votos.

Preside la Junta la señora Gabriela Pérez Ponce en su calidad de Presidente titular de la Compañía; y, en la Secretaría actúa el Ing. Fernando Pérez Ponce, Gerente General-Secretario. La señora Presidenta pregunta si hay quórum y a la contestación afirmativa de la Secretaría declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de Pusuquí Grande y Anexos C.A. ya que se encuentra presente la totalidad del capital social y los señores accionistas han manifestado que aceptan la celebración de la junta y que conocen los puntos a tratarse, de acuerdo al siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente General de la Compañía año 20015.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre Informe de Comisario
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros de la Compañía
- 4.- Destino de los Resultados.
- 5.- Nombramiento de Comisario
- 6.- Conocimiento informe Auditor Externo
- 7.- Nombramiento de Auditor Externo

Punto 1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente General año 2015

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía y dice que durante el año 2015 la actividad de la Compañía no tuvo un periodo de crecimiento de acuerdo a lo planificado, ya que sus ventas fueron inferiores, en pacas, en un nueve cero cinco por ciento (9.05). Se ejecutó un pequeño aumento de precios que en algo compensó la disminución de las ventas.

De otra parte se ha regularizado la presentación de facturas por parte de los proveedores para la compra de materia prima y se mantuvo un especial control de inventarios, habiéndose procedido a una reorganización, aforo, limpieza y desinfección de las bodegas.

Se trabajó en la implementación de la factura electrónica, de acuerdo a las instrucciones del Servicio de Rentas Internas., sistema con el cual no tuvimos problemas y está trabajando normalmente. Del mismo modo la emisión de las guías de transporte de acuerdo con cada factura electrónica.



Pusuqui Grande y Anexos C.A.

En lo demás dice el señor Gerente, que la Compañía está al día en sus obligaciones tributarias, así como con el Seguro Social, municipio y otros organismos pertinentes del sector Público y privado. Dice también que las empresas somos víctimas de las diferentes medidas del sector público para controlar e intervenir en sus actividades, sin perjuicio del acoso que somos las empresas por los organismos del sector público que pretenden intervenir en todos los actos de una sociedad demorando y obstaculizando los trámites y tratando de solucionar todos los problemas en base a multas.

Añade el señor Gerente que los datos relacionado a la actividad económica de la Compañía, así como los estados financieros y el balance general, estuvieron a disposición de los señores accionistas con la debida anticipación. Luego del análisis respectivo, la Junta por unanimidad, aprueba el informe del señor Gerente General.

Punto 2.- Informe de Comisario.-

Toma la palabra la señorita Inés Almache en calidad de Comisaria de la Compañía y manifiesta que ha procedido a revisar la información económica de la Empresa, encontrando conformes los asientos contables de acuerdo a las NIFFS, que cada año se exigen con mayor fuerza. Señala que la Compañía se encuentra al día en sus obligaciones con terceros. Que la contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y que la documentación cumple las disposiciones legales. El informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas.

Punto 3.- Conocimiento de Estados Financieros

Luego la Junta procede al análisis de los estados financieros reflejados en el balance General y sus anexos, así como los documentos relacionados. Los señores accionistas realizan algunas preguntas y revisan varios de los documentos.

La accionista Cristina Pérez mociona que se proceda a la aprobación del balance general y más documentos relacionados, moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas.

Punto 4.- Destino de los resultados

Según aparece de los resultados sociales, se ha producido una utilidad en beneficio de los socios. La Junta discute sobre el particular y a más de disponer que se paguen los impuestos correspondientes, la Junta ordena que de inmediato se paguen las utilidades a los trabajadores de acuerdo con la Ley y las disposiciones del Código del Trabajo. Al mismo tiempo los señores accionistas deciden mantener el saldo de las utilidades en la Compañía a fin de conservar la liquidez empresarial. También la Junta sugiere que se compren TBCs a través de una casa de valores para proceder al pago del impuesto a la renta. Estas decisiones se toman por unanimidad.

Punto 5.- Nombramiento de Comisario

Toma la palabra la accionista señora Gabriela Pérez Ponce y propone que se nombre a la señorita Inés Almache para las funciones de Comisario de la Compañía por el año 2016. La moción es aceptada y se nombra a la Señorita Almache Comisario de la compañía, quien encontrándose presente, acepta la designación y dice que pondrá el mayor esfuerzo en el desempeño de sus funciones.

Punto 6.- Conocimiento del informe del Auditor Externo

La señora Presidenta pide al señor Secretario-Gerente General que proceda a dar lectura del informe presentado por el señor Auditor Externo de la Compañía, Danilo Calderón, informe que ha estado en conocimiento de los señores accionistas con la debida anticipación. Una vez terminada la lectura y de algunas preguntas de los Accionistas, la Junta por unanimidad, aprueba en todas sus partes el informe del señor Auditor externo, así como la



Pusuqui Grande y Anexos C.A.

Presidencia dispone que la Gerencia General de cumplimiento a las recomendaciones indicadas en el informe.

7.- Nombramiento de Auditor Externo

Toma la palabra la accionista Gabriela Pérez y mociona en el sentido de que considera útil y conveniente la renovación del contrato del Auditor Externo doctor Danilo Calderón Calderón, en razón de que se ha desempeñado exitosamente. Conocida la moción, es aceptada por unanimidad nombrándose al doctor Danilo Calderón Calderón para las funciones de Auditor Externo de Pusuqui Grande y Anexos C.A. por el años 2016.

La señora Presidente pregunta si hay algún otro asunto que tratar y a la contestación negativa de los asistentes, concede un receso para que la Secretaría redacte la presente acta, la misma que reinstalada la Junta es leída y probada sin modificaciones, firmando para constancia la Señora Presidenta y el Secretario que Certifica.


Gabriela Pérez Ponce

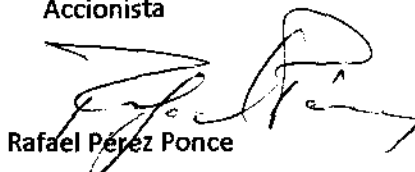
Presidenta


Gabriela Pérez Ponce

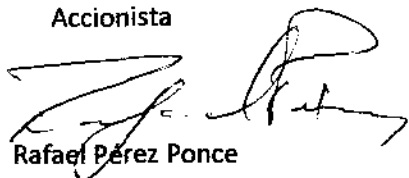
Accionista


Cristina Pérez Ponce

Accionista


Rafael Pérez Ponce

Accionista


Rafael Pérez Ponce

Secretario-Gerente General